



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SEDANO

Aprobado inicialmente el proyecto de ejecución de obras de pista de pádel en Sedano, en sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 11 de mayo de 2016, redactado por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas e Ingeniero Civil D. Diego García Barriuso, con un presupuesto de 38.054,78 euros, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Transcurrido dicho plazo si no se hubieran presentado alegaciones, el proyecto se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Sedano, a 20 de mayo de 2016.

El Alcalde,
Germán de Diego Recio